



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el **aniversario 137 de la ciudad de Necochea**,
ocurrido el 12 de octubre del corriente.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por
el Poder Ejecutivo.

MARTÍN DOMINGUEZ YELPO
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La ciudad de Necochea es una ciudad ubicada en la costa atlántica de la provincia de Buenos Aires, cabecera del partido homónimo.

Centro turístico y portuario de la Provincia, fue fundada el día 12 de octubre de 1881 por un grupo de vecinos a la cabeza de Ángel Ignacio Murga. Lleva su nombre en honor al general Mariano Necochea, granadero a caballo del ejército del general don José de San Martín quien participó junto al mismo en el Combate de San Lorenzo

Sus playas se encuentran consideradas entre las mejores de nuestro país, dadas sus características, ideales también para la práctica deportiva.

El Parque Miguel Lillo, el Muelle, la ribera del Río Quequén, son algunos de los atractivos naturales de la región. Todo esto sumado a una intensa actividad cultural, con la realización de la Feria de las Colectividades, fruto de la convergencia de las distintas corrientes migratorias que conformaron la población necochense, el mes del Tango, Congresos y diversos encuentros deportivos.

Por lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares, acompañen el presente Proyecto de Declaración.


MARTÍN DOMÍNGUEZ YELTO
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.